

INFORME SECRETARIAL

Hoy, 5 de octubre de 2023, al despacho de la señora jueza, informándole del memorial suscrito por KELLA CORONADO BALZA, en su condición de apoderada de la parte demandante sustituyendo poder al doctor EDUARDO LASCANO GARCIA con las mismas facultades. Ordene
Sírvase proveer.

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL-MAGDALENA**

Guamal, Magdalena, 9 de octubre de 2023

Mediante memorial suscrito de fecha 19 de septiembre de 2023 vía correo electrónico la abogada KELLA CORONADO BALZA, en su condición de apoderada de la empresa Soluciones MAF S.A.S, quien actúa como parte demandante, presentó memorial poder donde manifiesta que sustituye el poder que le viene a ella conferido, al doctor EDUARDO LASCANO GARCIA, con las mismas facultades del poder conferido, para que continúe la representación judicial dentro de la demanda contra DISTRIGON L.T.D.A

Siendo así las cosas, debe aceptarse la sustitución de poder presentada por la apoderada demandante al doctor EDUARDO LASCANO GARCIA, para que continúe la representación judicial de la demanda contra DISTRIGON L.T.D.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
Jueza

La presente decisión se notificó por Estado	
No. <u>049</u>	Hoy <u>10</u> de <u>octubre</u> 2023
 DILIA PAENCIA DIAZ	
SECRETARIA	

P/ROSA .

